

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Segundo Trimestre 2019

INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .	6
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ..	10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	10
- GASTOS POR SU FINALIDAD.....	13
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.	16
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	18
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
.....	19
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	19
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	21
APÉNDICE.....	22
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	22
ANEXO METODOLÓGICO	33
ANEXO ESTADÍSTICO	35

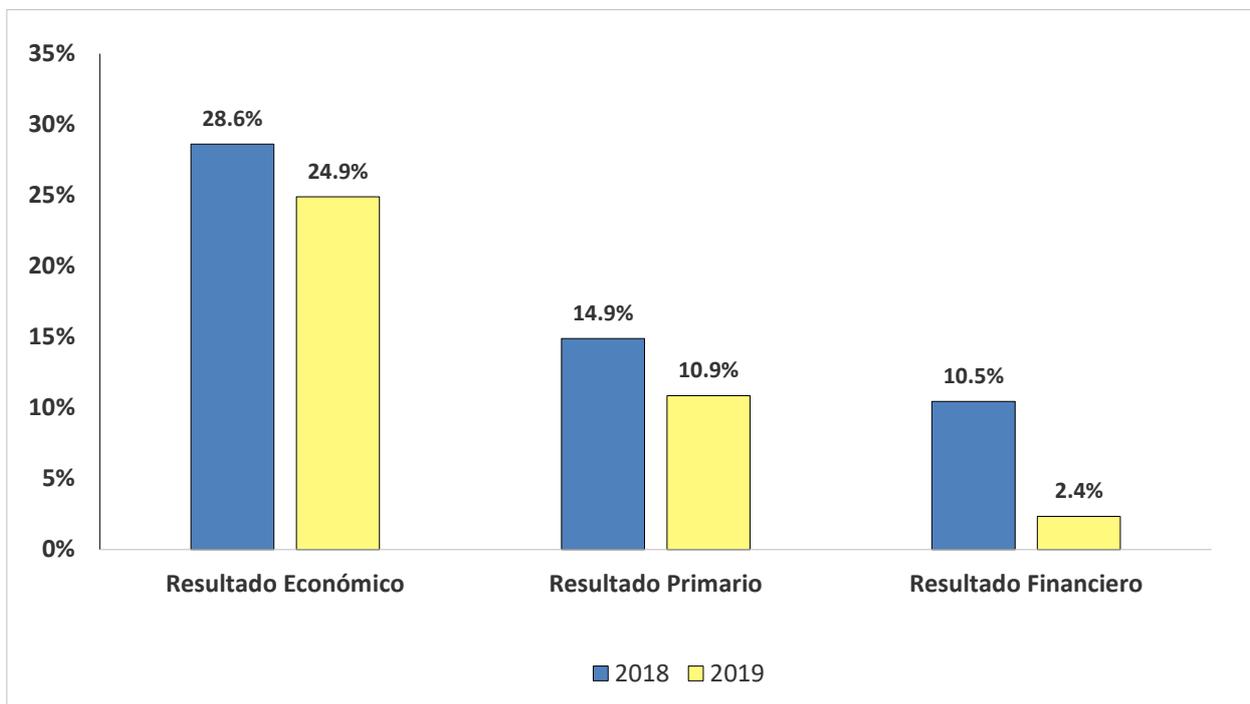
Síntesis

Al cierre de la primera mitad del año, el Gobierno de la Ciudad registró un Resultado Financiero positivo de \$3.757 millones, producto de ingresos que totalizaron \$159.862 millones y de gastos que llegaron a los \$156.105 millones. Como por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$13.591 millones, el Resultado Primario fue superavitario en \$17.348 millones. El Resultado Económico, por su parte, arrojó un ahorro de \$39.795 millones.

Teniendo en cuenta la dinámica que vinieron mostrando las cuentas porteñas en los últimos meses del primer semestre del año, con una cierta contención del gasto primario corriente, estos resultados muestran que la previsión de un mínimo déficit fiscal planteada en el Presupuesto es -hasta el momento- alcanzable. No obstante, la evolución de los intereses de la deuda pública puede generar una fuerte presión sobre los objetivos fiscales del GCBA.

En el **gráfico 1** se observan los resultados Económico, Primario y Financiero correspondientes al acumulado al segundo trimestre de 2018 y 2019, expresados como porcentaje de los recursos totales. Todos los resultados empeoraron, aunque levemente, en el período bajo consideración.

**Gráfico 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GCBA
ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

La **recaudación** totalizó \$159.862 millones en la primera mitad del año, lo que equivale a un crecimiento del 40,9% con respecto al mismo período de 2018. Si se contabiliza únicamente el segundo trimestre, el incremento fue del 42,3%, levemente superior a lo que se venía registrando, pero claramente por debajo de la inflación acumulada en el período (53,3% según el IPCBA) lo que muestra que la recesión del primer semestre ha impactado en la recaudación local.

En términos absolutos, los ingresos crecieron \$46.421 millones. El 48,8% de ese incremento correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, seguido por la Coparticipación Federal de Impuestos, que aportó el 27,3% del aumento, con una aceleración en el segundo trimestre. El Impuesto Inmobiliario contribuyó apenas con el 5,4% de la suba y el Impuesto Automotor lo hizo con el 4,5%. El Impuesto a los Sellos, por su parte, solo aportó el 1,0%. El resto de los recursos recaudó el 13,0% de la variación.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, principal fuente de recursos porteña, aumentó un 39,6% en el segundo trimestre, un 40,8% en lo que va del año y un 42,9% en los últimos 12 meses, lo que marca una leve pero clara desaceleración. La evolución de este tributo en la segunda parte de este año será, tanto por su naturaleza en términos de base imponible como de relevancia en la estructura de la recaudación, un indicador clave para observar el nivel de actividad económica en la CABA y su impacto sobre la recaudación.

La Coparticipación Federal de Impuestos creció un 57,0% en el trimestre y alcanzó los \$22.229 millones en el segundo trimestre, transformándose en uno de los principales factores que explican la suba de la recaudación. En el primer trimestre el incremento había sido significativamente inferior, del 37,8% ia. Por su parte, los impuestos sobre el patrimonio (Inmobiliario y Automotor) representaron el 11,6% del total de recursos, con una suba del 32,8% ia. en el acumulado semestral, lo que les hizo perder participación sobre el total de recursos.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se observa que en este primer semestre se percibió el 48,8% de lo presupuestado, 1,9 p.p. menos que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, la mejor performance la tuvo el Impuesto Automotor, con un 68,2%. Por la Coparticipación Federal de Impuestos se percibió el 50,7% de lo previsto y por el Impuesto Inmobiliario el 52,5%, en tanto que Ingresos Brutos y Sellos estuvieron por debajo del 50%, con un 47,4% y un 40,2%, respectivamente.

El **gasto** devengado en la primera mitad del año ascendió a \$156.105 millones, lo que equivale a un incremento del 53,7% con respecto a los \$101.583 millones ejecutados en el mismo período de 2018. El nivel de ejecución fue del 47,6% del crédito vigente, en línea con las proyecciones de cierre. Los Gastos Corrientes aumentaron un 54,1%, mientras que los Gastos de Capital tuvieron un comportamiento similar, con una suba del 51,6% ia.

Las Remuneraciones al Personal totalizaron \$71.610 millones, el 45,9% del total del gasto y un 45,2% más que en el primer semestre de 2018. El 76,3% de ese monto se repartió entre tres jurisdicciones Educación (\$19.606 millones), Salud (\$17.598 millones) y Justicia y Seguridad (\$17.455 millones). Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$30.107 millones, lo que representa un 42,7% de incremento. El contrato de recolección de residuos, el más importante que tiene la Ciudad desde el punto de vista del gasto, requirió \$10.705 millones, un 37,1% más que un año atrás y el 61,1% del crédito vigente, lo que marca la necesidad de un refuerzo presupuestario en lo que resta del año. Las Transferencias Corrientes aumentaron un 64,0% y llegaron a \$16.022 millones. El 31,6% de ese monto - \$5.069 millones- correspondió a los subsidios otorgados a los colegios privados de la Ciudad de Buenos Aires, que crecieron un 49,6% y ya devengaron el 57,8% de su crédito vigente. Las Rentas de la Propiedad (compuestas casi exclusivamente por los intereses de la deuda pública) aumentaron un 169,3% -el mayor incremento porcentual del gasto- y totalizaron \$13.591 millones, explicándose dicha variación en gran medida por los efectos de la devaluación del peso sobre la deuda denominada en moneda extranjera.

El Gasto de Capital creció un 51,6%, con una cierta desaceleración en el segundo trimestre (había aumentado un 64,6% ia. entre enero y marzo), y alcanzó los \$24.770 millones. De ese monto, \$2.645 millones correspondieron a las obras del Programa de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental. También se destacaron los \$1.985 millones para la Reintegración, Integración y Transformación de Villas, el relleno sanitario de los residuos urbanos (\$1.450 millones), las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires por \$1.216 millones (monto menor a los \$1.300 millones devengados en el primer semestre de 2018), y el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$1.195 millones).

El análisis por finalidad muestra algunas diferencias en cuanto al nivel de ejecución. Los Servicios Sociales y los Servicios de Seguridad se ubicaron prácticamente en el mismo nivel (47,9% y 47,7%, respectivamente). Por su parte, los Servicios Económicos y la Deuda Pública se ubicaron en un escalón superior, sobrepasando el 50%. La Administración Gubernamental, por su parte, alcanzó el 38,6%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹.

En cuanto a la situación de la **deuda pública**, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer semestre de 2019 ascendió a \$13.375 millones en colocaciones de deuda y \$4.426 millones en obtención de préstamos. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de junio fue de \$126.138 millones, un 46,2% más que los \$86.278 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$21.300 millones², en tanto que a lo largo del semestre se pagaron \$6.783 millones en concepto de amortizaciones de capital.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad percibió un total de \$159.862 millones en la primera mitad del año, lo que equivale a un crecimiento del 40,9% con respecto al mismo período de 2018. Si se contabiliza únicamente el segundo trimestre, el incremento fue del 42,3%, levemente superior a lo que se venía registrando, pero claramente por debajo de la inflación acumulada en el período (53,3% según el IPCBA), lo que muestra que la recesión

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

² De ese monto, \$3.570 millones corresponden al saldo de deuda flotante del año 2018 y anteriores y \$17.730 millones a deuda generada durante 2019.

de los últimos meses ha impactado en la recaudación local. Cabe aclarar que por la estructura productiva de la Ciudad -basada casi exclusivamente en servicios-, es habitual que los ciclos económicos demoren unos meses en afectar la actividad económica porteña, en comparación con lo que ocurre en otros lugares del país. Por ello, durante 2018 las finanzas del GCBA no tuvieron una situación tan comprometida.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer semestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim. 2018	II Trim. 2019	Junio 2018	Junio 2019	jun-18	jun-19
Inmuebles	36,6%		26,4%		25,6%	
	3.642,2	4.976,7	9.457,5	11.953,4	15.852,4	19.907,0
Patentes	51,4%		46,2%		30,1%	
	2.169,9	3.285,9	4.520,3	6.610,5	8.178,1	10.636,5
Sellos	2,0%		5,5%		12,3%	
	4.468,4	4.558,3	8.246,2	8.701,1	15.414,2	17.305,4
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	39,6%		40,8%		42,9%	
	29.311,2	40.903,8	55.496,3	78.149,2	106.285,7	151.909,5
Coparticipación Federal de Impuestos	57,0%		48,1%		47,3%	
	14.158,4	22.228,8	26.369,7	39.059,4	47.501,2	69.946,0
Resto de los recursos	54,0%		64,6%		40,9%	
	4.740,7	7.299,6	9.350,1	15.388,0	19.927,2	28.084,4
Totales	42,3%		40,9%		39,7%	
	58.490,8	83.253,0	113.440,1	159.861,6	213.158,8	297.788,7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

En términos absolutos, la recaudación creció \$46.421 millones. El 48,8% de ese incremento correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, seguido por la Coparticipación Federal de Impuestos, que aportó el 27,3% del aumento, con una aceleración en el segundo trimestre. El Impuesto Inmobiliario contribuyó con el 5,4% de la suba y el Impuesto Automotor lo hizo con el 4,5%. El Impuesto a los Sellos, por su parte, solo aportó el 1,0%. El resto de los recursos recaudó el 13,0% de la variación.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, principal fuente de recursos porteña, aumentó un 39,6% en el segundo trimestre, un 40,8% en lo que va del año y un 42,9% en los últimos 12 meses, lo que marca una leve pero clara desaceleración. La evolución de este tributo en la segunda parte de este año será un indicador clave para observar el nivel de actividad económica en la CABA y su impacto sobre la recaudación.

La Coparticipación Federal de Impuestos creció un 57,0% en el trimestre y alcanzó los \$22.229 millones en el segundo trimestre del año, transformándose en uno de los principales factores que explican la suba de la recaudación. En el primer trimestre el incremento había sido del 37,8% ia.

El Impuesto Inmobiliario aumentó un 36,6% en el trimestre y llegó a los \$11.953 millones en el acumulado semestral. El Impuesto Automotor también mostró una aceleración en el último trimestre, con un crecimiento interanual del 30,1% en los últimos doce meses y del 51,4% en el último trimestre, a partir de las mayores valuaciones de los vehículos alcanzados por el impuesto. Tomados en conjunto, los impuestos sobre el patrimonio representaron el 11,6% del total de recursos, con una suba del 32,8% ia. en el acumulado semestral que les hizo perder participación sobre el total de recursos.

Por el Impuesto a los Sellos se recaudaron \$8.701 millones en el período enero-junio 2019, con una suba de solo el 5,5% ia., a partir del esquema progresivo de reducción de alícuotas del impuesto vigente aplicable a actos y contratos (excluidos aquellos referidos a la transferencia de inmuebles y automotores), que se aprobara en el consenso fiscal de 2017.

Los Ingresos No Tributarios totalizaron \$3.832 millones en la primera mitad del año, con una suba del 28,1%, impulsados por el crecimiento registrado en el segundo trimestre (+62,2% ia.), particularmente en las Multas, que aumentaron un 108,9% en el trimestre y aportaron \$1.189 millones.

Las Transferencias Corrientes tuvieron una suba del 27,0% en el acumulado semestral y alcanzaron los \$3.501 millones, como consecuencia de una suba del 76,5% en el segundo trimestre. Este aumento se debió en buena medida a los \$1.258 millones recibidos de Empresas Públicas No Financieras, que tienen su origen en la transferencia que Lotería de la Ciudad (LOTBA SE) realiza a la Administración Gubernamental como autoridad de aplicación de la Ley N° 538 de Juegos de Azar, por los fondos correspondientes a los juegos

de azar que debe recaudar y administrar. Estas transferencias se comenzaron a realizar en julio de 2017, cuando el Instituto de Juegos de Apuestas (organismo descentralizado de la Administración) traspasó sus funciones a la empresa estatal. Anteriormente, los recursos de juegos de azar recaudados por el Instituto de Juegos de Apuestas se registraban como un recurso no tributario.

Las Transferencias de Capital, por el contrario, cayeron un 36,3% ia., aunque la reducción del primer trimestre del año se vio compensada en el acumulado semestral por un fuerte aumento en los meses anteriores, como consecuencia de los fondos recibidos de la Nación para el Plan Federal de Construcción de viviendas.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se observa que en este primer semestre se percibió el 48,8% de lo presupuestado, 1,9 p.p. menos que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, la mejor performance la tuvo el Impuesto Automotor, con un 68,2%. Por la Coparticipación Federal de Impuestos se percibió el 50,7% de lo previsto y por el Impuesto Inmobiliario el 52,5%, en tanto que Ingresos Brutos y Sellos estuvieron por debajo del 50%, con un 47,4% y un 40,2%, respectivamente.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo semestre del año anterior. La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó 2,5 puntos porcentuales (p.p.) su participación, mientras que el Impuesto Automotor lo hizo en 0,2 p.p. Ingresos Brutos perdió 1,0 p.p. y quedó por debajo del 50% del total de los ingresos, en tanto que el Impuesto a los Sellos perdió 2,1 p.p. y el Inmobiliario cedió 0,2 p.p.

Cuadro 2
INGRESOS - PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2018-2do Trimestre		2019-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	3.642,2	6,2%	4.976,7	6,0%
Vehículos	2.169,9	3,7%	3.285,9	3,9%
Sellos	4.468,4	7,6%	4.558,3	5,5%
Ingresos Brutos	29.311,2	50,1%	40.903,8	49,1%
Coparticipación	14.158,4	24,2%	22.228,8	26,7%
Otros	4.740,7	8,1%	7.299,6	8,8%

Totales	58.490,8	100,0%	83.253,0	100,0%
----------------	-----------------	---------------	-----------------	---------------

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El gasto devengado en la primera mitad del año ascendió a \$156.105 millones, lo que equivale a un incremento del 53,7% con respecto a los \$101.583 millones ejecutados en el mismo período de 2018. El nivel de ejecución fue del 47,6% del crédito vigente, en línea con las proyecciones de cierre. Los Gastos Corrientes aumentaron un 54,1%, mientras que los Gastos de Capital tuvieron un comportamiento similar, con una suba del 51,6% ia.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Primer Semestre 2019. Comparativo 2019-2018

Descripción	2018		2019		2019-2018	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	85.241,2	54,6%	131.334,9	84,1%	46.093,7	54,1%
Remuneraciones al personal	49.329,5	31,6%	71.609,7	45,9%	22.280,3	45,2%
Gastos de consumo	21.096,4	13,5%	30.107,4	19,3%	9.011,0	42,7%
Rentas de la propiedad	5.046,8	3,2%	13.591,3	8,7%	8.544,4	169,3%
Impuestos directos	1,9	0,0%	0,0	0,0%	-1,8	0,0%
Transferencias corrientes	9.766,6	6,3%	16.022,1	10,3%	6.255,5	64,0%
Gastos de Capital	16.341,4	10,5%	24.769,8	15,9%	8.428,4	51,6%
Inversión real directa por terceros	10.892,6	7,0%	16.547,3	10,6%	5.654,7	51,9%
Inversión real directa por producción propia	5.141,6	3,3%	8.009,0	5,1%	2.867,4	55,8%

Transferencias de capital	69,1	0,0%	121,6	0,1%	52,5	76,1%
Inversión financiera	238,1	0,2%	91,9	0,1%	-146,2	-61,4%
Totales	101.582,6	100,0%	156.104,7	100,0%	54.522,1	53,7%

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

Las Remuneraciones al Personal totalizaron \$71.610 millones, el 45,9% del total del gasto y un 45,2% más que en el primer semestre de 2018. El 76,3% de ese monto se repartió entre tres jurisdicciones Educación (\$19.606 millones), Salud (\$17.598 millones) y Justicia y Seguridad (\$17.455 millones). El 83,1% del gasto salarial se asignó a Personal Permanente, mientras que el 13,8% correspondió a Personal Temporario, principalmente para los ministerios de Educación (\$5.640 millones) y Salud (\$1.802 millones). Los Servicios Extraordinarios (horas extras) crecieron un 96,1% ia., aunque se mantuvieron en niveles absolutos muy bajos (\$62 millones).

Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$30.107 millones, lo que representa un 42,7% de incremento. De ese monto total, \$3.193 millones se destinaron a Bienes de Consumo, con un aumento del 57,5% y un nivel de ejecución del 46,1%, 6,6 p.p. más que un año atrás. La partida más destacada de este inciso fueron los medicamentos del sistema de salud local, que insumieron \$1.475 millones, con una suba del 62,5% ia, como consecuencia de la suba de precios registrada en estos bienes. También se destacaron los insumos del Ministerio de Justicia y Seguridad, con \$486 millones, de los cuales \$208 millones fueron para prendas textiles. En Servicios No Personales el gasto devengado alcanzó los \$26.840 millones, un 41,0% más que lo ejecutado en el mismo período de 2017 y un 45,8% del crédito vigente. El contrato de recolección de residuos, el más importante que tiene la Ciudad desde el punto de vista del gasto, requirió \$10.705 millones, un 37,1% más que un año atrás y el 61,1% del crédito vigente, lo que marca la necesidad de un refuerzo presupuestario en lo que resta del año. También hubo importantes variaciones en los contratos con personas (+49,2%; \$3.699 millones devengados) y con empresas (+56,5%; \$3.494 millones), y en los Servicios Básicos (+49,6%; \$753 millones). La partida de Publicidad y Propaganda cerró el semestre con una suba interanual del 48,8% y una ejecución de \$868 millones.

Las Transferencias Corrientes aumentaron un 64,0% y llegaron a \$16.022 millones. El 31,6% de ese monto -\$5.069 millones- correspondió a los subsidios otorgados a los colegios privados de la Ciudad de Buenos Aires, que crecieron un 49,6% y ya devengaron el 57,8% de su crédito vigente. También en Educación, sobresale la muy baja ejecución registrada en el programa de Becas Estudiantiles, que apenas ejecutó el 4,6% (\$47 millones) de los \$1.017 millones asignados para esa partida. En el programa Acciones y Planeamiento del Transporte, recientemente creado, se destinaron \$2567 millones a subsidiar el transporte automotor. Por su parte, las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires alcanzaron los \$1.777 millones, de los cuales \$1.581 millones fueron para

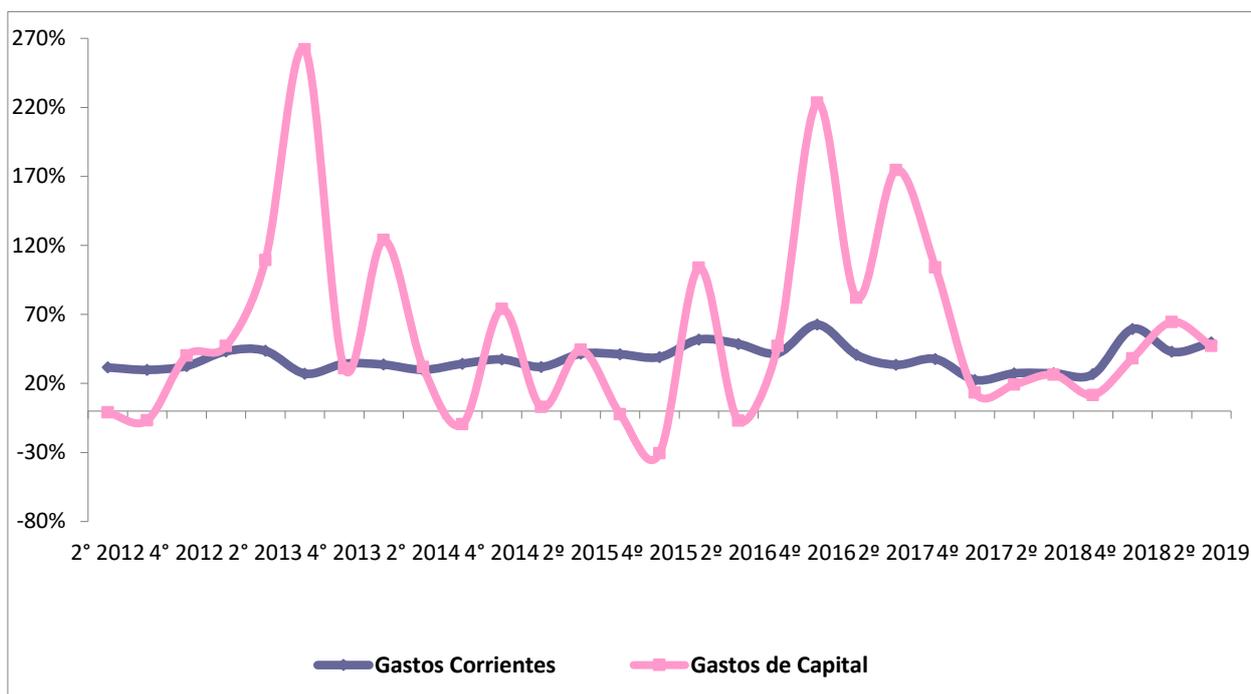
subsidiar la tarifa que pagan los usuarios y \$197 millones para el pago de sueldos. Al financiamiento del 20% del Hospital Garrahan –el restante 80% lo aporta la Nación- se asignaron \$645 millones, con una variación del 26,5% ia. Por su parte, los principales programas de subsidios sociales, Fortalecimiento a Grupos Comunitarios y Ciudadanía Porteña, totalizaron \$1.348 millones y \$671 millones, respectivamente. En el primer caso, el incremento interanual fue del 87,5%, mientras que para Ciudadanía Porteña fue del 42,2%, aunque en el primer semestre de 2018 se habían registrado valores muy bajos que elevan la tasa de comparación interanual.

Las Rentas de la Propiedad (compuestas casi exclusivamente por los intereses de la deuda pública) aumentaron un 169,3% -el mayor incremento porcentual del gasto- y totalizaron \$13.591 millones. De ese total, \$10.264 millones correspondieron a Servicios de la Deuda Interna y \$2.944 millones a Servicios de la Deuda Externa.

El Gasto de Capital creció un 51,6%, con una cierta desaceleración en el segundo trimestre (había aumentado un 64,6% ia. entre enero y marzo), y alcanzó los \$24.770 millones. De ese monto, \$2.645 millones correspondieron a las obras del Programa de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental. También se destacaron los \$1.985 millones para la Reintegración, Integración y Transformación de Villas, el relleno sanitario de los residuos urbanos (\$1.450 millones), las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires por \$1.216 millones (monto menor a los \$1.300 millones devengados en el primer semestre de 2018), el programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$1.195 millones), las Obras en Vías Peatonales (\$1.065 millones), el equipamiento para la Policía de la Ciudad (\$978 millones), el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (\$906 millones) y las obras de Administración de Mantenimiento (\$861 millones) y de Infraestructura Escolar (\$816 millones) del Ministerio de Educación.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura ha sido históricamente la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación, aunque desde 2017 esas variaciones se han moderado.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2012/2019



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

Así, en el segundo y tercer trimestre de 2013, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 retornan las fluctuaciones. Entre fines de 2016 y mediados de 2017 se registró un fuerte crecimiento del Gasto de Capital por el incremento que tuvieron las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, pero en los últimos meses ambos tipos de gastos mostraron senderos de expansión muy similares.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2019
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2019-2018
 (en millones de pesos)

Descripción	1º Semestre 2018			1º Semestre 2019			2019-2018	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia a Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	30.079,4	11.000,4	36,6	40.881,4	15.798,3	38,6	4.797,9	43,6
Legislativa	3.315,1	1.169,2	35,3	4.247,8	1.635,9	38,5	466,7	100,0
Judicial	10.867,0	2.810,5	25,9	17.349,6	5.063,1	29,2	2.252,6	80,1
Dirección ejecutiva	9.378,9	4.422,7	47,2	10.676,4	5.203,2	48,7	780,5	17,6
Control de la gestión	3.795,3	1.590,9	41,9	5.068,5	2.463,2	48,6	872,3	54,8
Administración fiscal	2.723,1	1.007,0	37,0	3.539,2	1.432,8	40,5	425,8	42,3
Servicios de Seguridad	34.569,2	15.927,2	46,1	47.970,9	22.895,8	47,7	6.968,6	43,8
Seguridad interior	34.569,2	15.927,2	46,1	47.970,9	22.895,8	47,7	6.968,6	43,8
Servicios Sociales	119.314,4	52.406,4	43,9	166.963,4	79.985,7	47,9	27.579,3	52,6
Salud	35.034,5	16.875,0	48,2	49.958,2	24.269,4	48,6	7.394,4	43,8
Promoción y acción social	19.343,8	8.261,5	42,7	32.196,4	13.790,8	42,8	5.529,3	66,9
Educación	41.314,8	19.386,8	46,9	58.912,9	29.816,6	50,6	10.429,7	53,8
Cultura	9.474,8	3.713,3	39,2	7.916,8	3.849,5	48,6	136,2	3,7
Trabajo	1.698,0	698,9	41,2	2.204,8	1.139,8	51,7	441,0	63,1
Vivienda	9.419,0	2.513,2	26,7	12.492,1	5.699,5	45,6	3.186,3	126,8
Agua potable y alcantarillado	3.029,6	957,7	31,6	3.282,3	1.420,1	43,3	462,4	48,3
Servicios Económicos	33.275,9	17.170,9	51,6	46.219,5	23.759,4	51,4	6.588,5	38,4
Transporte	5.592,9	2.734,5	48,9	9.131,4	3.254,4	35,6	519,9	19,0
Ecología	4.009,3	1.451,3	36,2	5.311,7	2.528,8	47,6	1.077,4	74,2
Turismo	278,8	131,4	47,1	252,7	117,9	46,7	-13,5	-10,3
Industria y Comercio	775,6	345,7	44,6	650,9	358,8	55,1	13,1	3,8
Seguros y Finanzas	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-
Servicios urbanos	22.619,2	12.508,0	55,3	30.872,7	17.499,5	56,7	4.991,5	39,9
Deuda pública – Intereses y gastos	10.216,9	5.077,8	49,7	26.159,4	13.665,6	52,2	8.587,8	169,1
Deuda pública – Intereses y gastos	10.216,9	5.077,8	49,7	26.159,4	13.665,6	52,2	8.587,8	169,1
Totales	227.455,8	101.582,6	44,7	328.194,7	156.104,7	47,6	54.522,1	53,7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

El análisis por finalidad muestra algunas diferencias en cuanto al nivel de ejecución. Los Servicios Sociales y los Servicios de Seguridad se ubicaron prácticamente en el mismo nivel (47,9% y 47,7%, respectivamente). Por su parte, los Servicios Económicos y la Deuda Pública se ubicaron en un escalón superior, sobrepasando el 50%. La Administración Gubernamental, por su parte, alcanzó el 38,6%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad³. Esta situación lleva años sin resolverse, y dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos.

Profundizando el análisis a nivel de función, en los Servicios Económicos la partida más importante correspondió al contrato de recolección de residuos, como ya se ha mencionado. También fueron importantes las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires y los programas de obras de los Ministerios de Desarrollo Urbano y Transporte y de Ambiente y Espacio Público, como Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, Obras en Vías Peatonales, Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público y Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, casi todos ellos por encima del 50% de ejecución.

En los Servicios de Seguridad, el 76,5% del gasto devengado (\$17.514 millones) correspondió a salarios. La ejecución de Bienes de Uso fue relativamente alta, alcanzando un 51,5% (\$1.637 millones, de los cuales \$982 millones se destinaron a Maquinaria y Equipo). En Equipo de Seguridad se ejecutaron \$43 millones, un 22,9% del crédito vigente.

En los Servicios Sociales sobresalen las funciones de Educación y Salud, que en conjunto representan el 67,6% del gasto devengado de la finalidad y el 34,6% del total de lo ejecutado en el GCBA. En ambas funciones es preponderante el gasto en salarios, que abarca el 72,7% de lo ejecutado en Salud (\$17.634 millones) y el 66,7% en Educación (\$19.875 millones). Para obras y equipamiento se devengaron \$1.324 millones en Salud y \$1.716 millones en Educación. También fueron importantes, como se ha mencionado, las partidas para subsidiar las tarifas de subterráneos y de colectivos, que entre ambas sumaron \$3.403 millones. Otras partidas importantes fueron las correspondientes a las transferencias a los colegios privados y al Hospital Garrahan y la compra de medicamentos para el sistema público de salud. Dentro de Promoción y Acción Social, los subsidios al

³ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

sector privado totalizaron \$3.704 millones, con un 45,1% de ejecución (8,2 p.p. por encima de lo registrado en el mismo período del año pasado) y un crecimiento del 41,2% ia. El mayor incremento dentro de la finalidad correspondió a la función Vivienda, que creció un 126,8% ia, como consecuencia del incremento de gastos de la Secretaría de Integración Social y Urbana.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar, que el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente, por lo que el porcentaje total de ejecución es diferente al de otros cuadros de este informe. De esta manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

Cuadro 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN 2019
Base devengado
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	4.194,7	1.635,9	39,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	998,9	505,5	50,6
3	Defensoría del Pueblo	1.455,5	407,9	28,0
5	Ministerio Público	6.475,1	3.000,8	46,3
6	Tribunal Superior de Justicia	623,8	167,0	26,8
7	Consejo de la Magistratura	6.557,6	1.197,6	18,3
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	206,6	112,8	54,6
9	Procuración General de la Ciudad	1.032,8	550,2	53,3
20	Jefatura de Gobierno	6.705,6	3.525,8	52,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	19.306,4	9.904,8	51,3

26	Ministerio de Justicia y Seguridad	45.375,0	21.771,7	48,0
28	Ministerio de Gobierno	1.179,0	623,6	52,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte	24.468,8	10.303,1	42,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	35.917,0	20.576,5	57,3
40	Ministerio de Salud	47.913,8	24.361,2	50,8
45	Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	14.119,0	6.861,5	48,6
50	Ministerio de Cultura	6.259,0	3.141,7	50,2
55	Ministerio de Educación	55.641,8	29.758,8	53,5
60	Ministerio de Hacienda	6.030,9	3.182,0	52,8
98	Servicio de la Deuda Pública	26.126,8	13.665,6	52,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	16.495,3	850,6	5,2
Totales		327.083,6	156.104,7	47,7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

El nivel de ejecución global del Gobierno de la Ciudad fue del 47,7%, porcentaje que se considera adecuado para la primera mitad del año (2,1 p.p. por encima del ejecutado en el primer semestre de 2018), aunque si se tiene en cuenta que varias jurisdicciones no presentan la ejecución actualizada, ese valor sería más elevado. En líneas generales, la ejecución fue bastante homogénea entre los diferentes organismos públicos, aunque hubo algunos que se destacaron del resto.

El Ministerio de Ambiente y Espacio Público, la Sindicatura de la Ciudad, el Ministerio de Educación, la Procuración General, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Hacienda, la Jefatura de Gobierno, los Servicios de la Deuda Pública, la Jefatura de Gabinete, la Auditoría de la Ciudad, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura registraron una ejecución superior al 50% del crédito de sanción, lo que implica seguramente una necesidad de fondos adicionales para terminar adecuadamente el ejercicio.

Por el contrario, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte presentó una ejecución relativamente baja, del 42,1%, debido a la gran cantidad de proyectos de inversión que suelen ejecutarse en la segunda mitad del año. Bajos niveles de ejecución también se registraron en la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura y la Legislatura, aunque en buena medida ello se debe a la falta de registración antes mencionada. Las Obligaciones a Cargo del Tesoro, la “alcancía” del GCBA, solo devengaron el 5,2% de sus asignaciones, debido a que esos fondos se van a distribuir al resto de las jurisdicciones.

- Modificaciones presupuestarias

El total de modificaciones presupuestarias realizadas durante los primeros seis meses del año sumó \$1.111 millones, equivalentes al 0,3% del presupuesto aprobado por la Legislatura. Este porcentaje es muy inferior al registrado entre enero y junio de 2018, cuando se aumentó el 2,1% del crédito de sanción.

En términos absolutos, la mayor suba se dio en la Jefatura de Gabinete, que aumentó su presupuesto un 7,5% (+\$1.453 millones), principalmente destinados a la Secretaría de Integración Social y Urbana, que pasó de \$5.528 millones a \$6.467 millones (+\$939 millones).

Porcentualmente, la jurisdicción que más creció fue la Jefatura de Gobierno, que vio incrementado su presupuesto en un 9,7% (+\$653 millones), con subas en la mayoría de las áreas que le dependen. También creció el monto asignado al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación.

CUADRO 6
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/06/2019	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	4.194,7	4.244,7	50,0	1,2
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	998,9	998,9	0,0	0,0
Defensoría del Pueblo	1.455,5	1.455,5	0,0	0,0
Ministerio Público	6.475,1	6.477,7	2,7	0,0
Tribunal Superior de Justicia	623,8	623,8	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	6.557,6	6.557,6	0,0	0,0
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	206,6	209,4	2,8	1,4
Procuración General de la Ciudad	1.032,8	1.035,3	2,6	0,3
Jefatura de Gobierno	6.705,6	7.358,1	652,5	9,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	19.306,4	20.759,1	1.452,6	7,5
Ministerio de Justicia y Seguridad	45.375,0	45.739,2	364,2	0,8
Ministerio de Gobierno	1.179,0	1.260,2	81,2	6,9
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte	24.468,8	24.490,4	21,6	0,1
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	35.917,0	36.101,7	184,7	0,5

Ministerio de Salud	47.913,8	47.915,6	1,7	0,0
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	14.119,0	14.314,7	195,7	1,4
Ministerio de Cultura	6.259,0	6.338,8	79,8	1,3
Ministerio de Educación	55.641,8	56.098,9	457,0	0,8
Ministerio de Hacienda	6.030,9	6.610,0	579,1	9,6
Servicio de la Deuda Pública	26.126,8	26.159,4	32,7	0,1
Obligaciones a Cargo del Tesoro	16.495,3	13.445,6	-3.049,7	-18,5
Totales	327.083,6	328.194,7	1.111,1	0,3

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

Al cierre de la primera mitad del año, el Gobierno de la Ciudad registró un Resultado Financiero positivo de \$3.757 millones, producto de ingresos que totalizaron \$159.862 millones y de gastos que llegaron a los \$156.105 millones. Como por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$13.591 millones, el Resultado Primario fue superavitario en \$17.348 millones. El Resultado Económico, por su parte, arrojó un ahorro de \$39.795 millones.

Teniendo en cuenta la dinámica que vienen mostrando las cuentas porteñas en los últimos meses, con una cierta contención del gasto primario corriente, estos resultados muestran que la previsión de un mínimo déficit fiscal planteada en el Presupuesto es - hasta el momento- alcanzable. No obstante, la evolución de los intereses de la deuda pública puede generar una fuerte presión sobre los objetivos fiscales del GCBA.

Cuadro 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN
Primer Semestre 2019. Comparativo 2019-2018
(en millones de pesos)

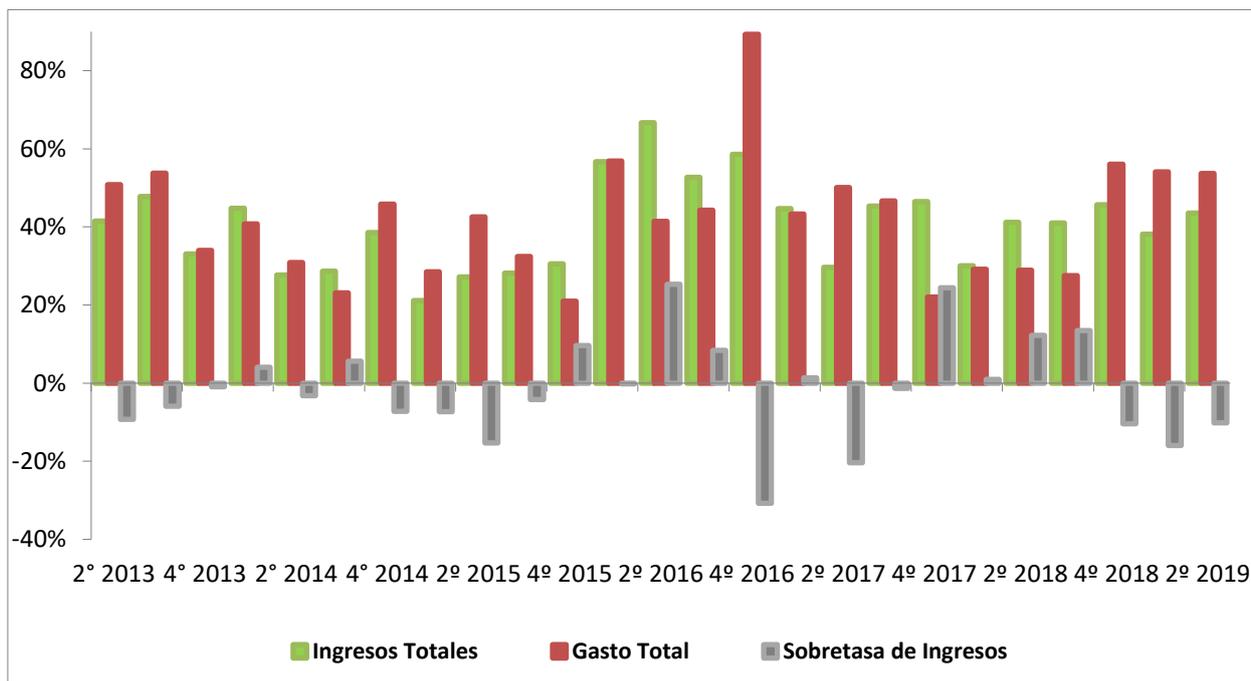
CONCEPTO	2018		2019		2019-2018	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	219.219,7	112.657,3	320.746,0	157.538,5	44.881,2	39,8%
Ingresos Tributarios	204.879,8	105.391,7	300.638,7	146.057,2	40.665,5	38,6%
Ingresos No Tributarios	5.868,2	2.991,7	10.548,8	3.832,4	840,7	28,1%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	1.578,2	1.211,4	2.541,6	1.747,9	536,5	44,3%
Rentas de la Propiedad	402,2	305,1	772,0	2.399,6	2.094,4	686,4%
Transferencias Corrientes	6.491,3	2.757,3	6.244,8	3.501,4	744,1	27,0%

II) Gastos Corrientes	173.250,0	80.194,4	248.732,5	117.743,7	37.549,3	46,8%
Remuneraciones al Personal	102.764,5	49.329,5	147.694,6	71.609,7	22.280,3	45,2%
Gastos de Consumo	48.663,5	21.096,4	65.815,1	30.107,4	9.011,0	42,7%
Transferencias Corrientes	21.815,3	9.766,6	35.194,3	16.022,1	6.255,5	64,0%
Otros Gastos Corrientes	6,7	1,9	28,5	4,4	2,6	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	45.969,7	32.462,9	72.013,5	39.794,8	7.332,0	22,6%
IV) Recursos de Capital	4.619,3	783,2	6.667,6	2.323,1	1.540,0	196,6%
Recursos Propios de Capital	277,5	0,0	2.536,2	1.356,1	1.356,1	-
Transferencias de Capital	3.165,3	678,6	2.429,4	870,5	191,9	28,3%
Disminución de la Inversión Financiera	1.176,5	104,5	1.702,0	96,5	-8,0	-7,6%
V) Gastos de Capital	44.408,4	16.341,4	53.611,6	24.769,8	8.428,4	51,6%
Inversión Real Directa	43.452,7	16.034,2	52.893,9	24.556,3	8.522,1	53,1%
Transferencias de Capital	185,4	69,1	174,9	121,6	52,5	76,1%
Inversión Financiera	770,3	238,1	542,7	91,9	-146,2	-61,4%
VI) Recursos Totales (I+IV)	223.838,9	113.440,4	327.413,5	159.861,6	46.421,2	40,9%
VII) Gasto Primario (II+V)	217.658,4	96.535,8	302.344,0	142.513,5	45.977,7	47,6%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	6.180,6	16.904,6	25.069,5	17.348,1	443,5	
IX) Intereses de la Deuda Pública	9.797,4	5.046,8	25.850,7	13.591,3	8.544,4	169,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	227.455,8	101.582,6	328.194,7	156.104,7	54.522,1	53,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-3.616,8	11.857,8	-781,1	3.756,9	-8.100,9	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2013 hasta 2019. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2013 hasta mediados de 2015 se registró una tendencia a que los gastos crecieran por encima de los ingresos, mientras que a partir de ese momento y hasta mediados de 2018, no se vislumbra una tendencia clara, en parte producto de las fuertes fluctuaciones en ingresos y gastos que trajo aparejada la transferencia de las fuerzas de seguridad federales a la órbita de la Ciudad. En los últimos tres trimestres (el último de 2018 y los dos primeros de 2019), se ha vuelto a que el gasto crezca más que los ingresos.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES Tasas de variación interanual 2013-2019



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer semestre de 2019 ascendió a \$13.375 millones en colocaciones de deuda y \$4.426 millones en obtención de préstamos. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de junio fue de \$126.138 millones, un 46,2% más que los \$86.278 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$21.300 millones⁴, en tanto que a lo largo del semestre se pagaron \$8.519 millones en concepto de amortizaciones de capital.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Primer Semestre 2019
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Deuda interna de corto plazo	2.967,8	13.374,5
Colocación de deuda interna a largo plazo	2.967,8	13.374,5

⁴ De ese monto, \$3.570 millones corresponden al saldo de deuda flotante del año 2018 y anteriores y \$17.730 millones a deuda generada durante 2019.

Deuda externa de corto plazo	4.010,0	0,0
Colocación de deuda externa a largo plazo (Colocación viaductos ferroviarios elevados)	4.010,0	0,0
Obtención de Préstamos	10.175,0	4.425,7
Del sector público nacional	1.219,5	1.245,9
De ANSES Fdo Gtía Sustentabilidad del SIPA a Largo Plazo	2.718,1	2.733,9
Del sector externo	8.955,5	3.179,8
Del sector externo a Largo Plazo	8.955,5	3.179,8
Export Import Bank of China - Ley 4709 - Subterráneos	1.431,7	45,9
BIRF 8628/AR Ley 4352 Plan Hidráulico CABA - Arroyo Vega	845,5	0,0
BIRF Ley 5726 Urbanización Villa 31	2.702,5	1.792,5
BID Ley 5846 - Desarrollo Barrio 31	2.592,9	1.341,5
BEI Ley N° 6001 - Modernización Subterráneos Línea D	1.382,9	0,0
FONPLATA Ley N° 6181 - Des. edif. gubernam. Ex-Cárcel Caseros	0,0	0,0
TOTAL	13.142,8	17.800,2

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

Durante el primer trimestre se percibieron \$13.375 millones en concepto de colocación de deuda, un 115,8% por encima de lo ejecutado durante el mismo período de 2018 y un 91% más de lo previsto por la Ley de Presupuesto para todo el ejercicio 2019. El total de lo percibido correspondió a Deuda Interna. Durante el segundo trimestre no se realizaron colocaciones.

En concepto de préstamos, se percibieron \$2.734 millones por parte de la ANSES, correspondientes al monto que el gobierno nacional puso a disposición de las provincias y la CABA en el marco del acuerdo al que se llegó por la devolución del 15% de coparticipación que la Nación les retenía a las provincias para uso de la ANSES.

Del sector externo, se percibieron \$1.793 millones del BIRF y \$1.342 millones del BID cpn destino a las obras de urbanización en el Barrio 31. También se ejecutaron \$46 millones del préstamo proveniente del Export Import Bank of China, a ser utilizado para financiar la compra de vagones de subte.

APÉNDICE

- Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (todos en millones de pesos) corresponden al presupuesto vigente al 30 de junio de 2018, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra además por inciso, como un elemento adicional de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 61,8% del presupuesto total vigente y el 65,7% de la ejecución acumulada al cierre del segundo trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destaca el programa presupuestario correspondiente a la Policía de la Ciudad, que engloba lo que era la Policía Metropolitana y las fuerzas federales transferidas. También se incluyen en esta jurisdicción los gastos relacionados con el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
59. Policía de la Ciudad		39.463,8	19.620,3	49,7%
	1. Personal	32.871,1	16.033,9	48,8%
	2. Bienes de consumo	405,7	302,2	74,5%
	3. Servicios no personales	3.046,5	1.622,9	53,3%
	4. Bienes de uso	3.047,4	1.612,7	52,9%
	5. Transferencias	82,4	37,9	46,0%
	6. Activos Financieros	10,8	10,7	100,0%
51. Electoral		1.603,2	79,9	5,0%
	1. Personal	13,9	8,0	57,4%
	2. Bienes de consumo	17,3	0,1	0,4%
	3. Servicios no personales	795,4	1,6	0,2%
	4. Bienes de uso	0,6	0,0	0,9%
	5. Transferencias	776,0	70,3	9,1%
23. Administración de Infracciones en la Ciudad		1.246,1	543,9	43,6%

	1. Personal	578,5	330,7	57,2%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	20,4%
	3. Servicios no personales	666,7	213,1	32,0%
	4. Bienes de uso	0,4	0,0	0,0%

De la Jefatura de Gabinete se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas. También se exponen los principales programas del Instituto de la Vivienda, que muestran la política del GCBA en esa materia.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Total Gestión Comunas 1 a 15		549,0	318,5	58,0%
	1. Personal	11,9	4,4	37,0%
	2. Bienes de consumo	954,9	386,3	40,5%
	3. Servicios no personales	742,0	451,7	60,9%
	4. Bienes de uso	549,0	318,5	58,0%
22. Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental		6.242,3	2.759,4	44,2%
	1. Personal	12,4	12,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	12,7	7,9	62,2%
	3. Servicios no personales	1.101,4	339,2	30,8%
	4. Bienes de uso	4.474,4	2.282,7	51,0%
	5. Transferencias	441,4	95,9	21,7%
	6. Activos Financieros	200,1	21,4	10,7%
69. Obras de Infraestructura Comunal		235,6	71,6	30,4%
	1. Personal	7,4	4,7	64,3%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	45,5%
	3. Servicios no personales	225,5	66,3	29,4%
	4. Bienes de uso	2,5	0,5	19,5%
96. Infraestructura Informática		768,6	497,2	64,7%
	1. Personal	110,5	63,9	57,8%
	2. Bienes de consumo	6,3	2,8	45,2%
	3. Servicios no personales	544,7	386,4	70,9%
	4. Bienes de uso	107,1	44,0	41,1%
104. Reintegración, Integración y Transformación de Villas		3.101,2	1.984,8	64,0%
	3. Servicios no personales	158,3	19,1	12,0%
	4. Bienes de uso	2.550,3	1.877,2	73,6%
	5. Transferencias	139,0	35,2	25,3%

	6. Activos Financieros	253,6	53,4	21,0%
106. Rehabilitación Conjuntos Urbanos		459,7	203,4	44,2%
	2. Bienes de consumo	32,3	2,5	7,9%
	3. Servicios no personales	212,0	57,9	27,3%
	4. Bienes de uso	190,4	142,9	75,1%
	6. Activos Financieros	25,0	0,0	0,0%
109. Demanda General		1.179,8	678,7	57,5%
	3. Servicios no personales	211,0	81,8	38,8%
	4. Bienes de uso	740,0	510,0	68,9%
	5. Transferencias	103,1	34,7	33,6%
	6. Activos Financieros	125,7	52,3	41,6%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Subterráneos de Buenos Aires		8.144,2	3.118,3	38,3%
	3. Servicios no personales	290,0	124,4	42,9%
	5. Transferencias	7.854,2	2.993,8	38,1%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		1.742,4	910,3	52,2%
	1. Personal	5,4	3,8	71,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	148,5	54,3	36,5%
	4. Bienes de uso	1.588,4	852,3	53,7%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		592,9	298,3	50,3%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	592,8	298,3	50,3%
24. Obras de Ingeniería y Arquitectura		549,5	219,2	39,9%
	1. Personal	22,5	9,2	40,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	25,2%
	3. Servicios no personales	3,6	1,0	27,0%
	4. Bienes de uso	337,6	28,3	8,4%
	6. Activos Financieros	185,8	180,7	97,3%
53. Ordenamiento y Control de Tránsito y Seguridad Vial		918,4	467,5	50,9%
	1. Personal	411,4	244,1	59,3%
	2. Bienes de consumo	8,1	0,0	0,1%

	3. Servicios no personales	488,9	222,9	45,6%
	4. Bienes de uso	6,0	0,5	8,1%
	6. Activos Financieros	4,0	0,0	0,0%
57. Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8		120,7	111,9	92,7%
	1. Personal	6,7	3,7	55,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,3	1,9	43,4%
	4. Bienes de uso	8,3	7,8	94,5%
	6. Activos Financieros	101,4	98,5	97,2%
90. Transporte Masivo de Buses Rápidos		102,5	31,9	31,1%
	1. Personal	4,9	2,9	60,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	40,5%
	3. Servicios no personales	23,0	10,9	47,4%
	4. Bienes de uso	60,5	9,8	16,2%
	6. Activos Financieros	14,1	8,3	58,7%
92. Señalización Luminosa		533,6	119,0	22,3%
	1. Personal	17,3	9,2	53,2%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	4,6%
	3. Servicios no personales	25,7	2,8	10,8%
	4. Bienes de uso	490,4	107,0	21,8%
95. Sistema de Estacionamiento Regulado		2.120,1	101,6	4,8%
	2. Bienes de consumo	16,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1.527,9	101,6	6,6%
	4. Bienes de uso	569,6	0,0	0,0%
	5. Transferencias	6,1	0,0	0,0%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, alumbrado público, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		1.740,0	942,8	54,2%
	1. Personal	51,6	28,6	55,4%
	2. Bienes de consumo	170,7	61,1	35,8%
	3. Servicios no personales	476,6	175,5	36,8%

	4. Bienes de uso	20,8	11,9	57,2%
	5. Transferencias	1.018,6	664,4	65,2%
	6. Activos financieros	1,6	1,2	75,7%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		1.484,3	677,9	45,7%
	1. Personal	174,1	97,7	56,1%
	2. Bienes de consumo	5,2	0,2	3,3%
	3. Servicios no personales	1.163,1	565,1	48,6%
	4. Bienes de uso	141,4	14,9	10,6%
	6. Activos Financieros	0,5	0,0	0,0%
37. Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público		1.705,5	712,6	41,8%
	1. Personal	45,5	23,0	50,5%
	2. Bienes de consumo	432,4	32,3	7,5%
	3. Servicios no personales	431,7	72,6	16,8%
	4. Bienes de uso	795,9	584,7	73,5%
52. Servicios de Higiene Urbana		19.819,7	12.225,6	61,7%
	1. Personal	76,2	44,2	58,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,1	21,3%
	3. Servicios no personales	17.762,2	10.866,3	61,2%
	4. Bienes de uso	1.980,6	1.315,0	66,4%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana		389,9	263,9	67,7%
	1. Personal	29,1	16,1	55,5%
	3. Servicios no personales	360,8	247,8	68,7%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		646,8	440,2	68,1%
	1. Personal	4,8	2,8	58,0%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,1	14,1%
	3. Servicios no personales	494,9	374,3	75,6%
	4. Bienes de uso	146,4	63,1	43,1%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		1.274,0	508,0	39,9%
	1. Personal	29,9	18,0	60,1%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,1	20,1%
	3. Servicios no personales	198,7	58,7	29,6%
	4. Bienes de uso	1.044,9	431,2	41,3%
88. Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular		2.237,8	1.306,1	58,4%
	1. Personal	164,2	77,9	47,4%
	2. Bienes de consumo	49,7	2,5	5,1%
	3. Servicios no personales	418,3	167,9	40,1%
	4. Bienes de uso	1.605,6	1.057,9	65,9%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		619,7	299,0	48,2%
	1. Personal	313,6	164,3	52,4%
	2. Bienes de consumo	10,5	2,0	18,8%

	3. Servicios no personales	295,2	132,4	44,9%
	4. Bienes de uso	0,4	0,3	60,7%
91. Obras en Vías Peatonales		2.218,8	1.124,1	50,7%
	1. Personal	27,7	15,0	54,2%
	2. Bienes de consumo	24,6	15,3	62,2%
	3. Servicios no personales	272,7	122,4	44,9%
	4. Bienes de uso	1.893,8	971,3	51,3%

En el caso del Ministerio de Salud, se presentan los principales programas que agrupan el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA de acuerdo a su especialidad, así como el programa que concentra las erogaciones de infraestructura y equipamiento.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
52. Atención Médica General en Hospitales de Agudos		24.752,3	12.726,4	51,4%
	1. Personal	18.963,7	10.155,7	53,6%
	2. Bienes de consumo	2.555,8	1.255,4	49,1%
	3. Servicios no personales	2.332,4	907,5	38,9%
	4. Bienes de uso	888,7	399,9	45,0%
	5. Transferencias	11,6	7,9	67,6%
54. Atención Médica de Patologías Específicas		3.422,8	1.746,9	51,0%
	1. Personal	2.497,0	1.338,0	53,6%
	2. Bienes de consumo	362,2	192,1	53,0%
	3. Servicios no personales	378,8	141,4	37,3%
	4. Bienes de uso	183,1	74,0	40,4%
	5. Transferencias	1,7	1,4	80,9%
55. Atención Médica Materno Infantil		5.499,4	2.832,3	51,5%
	1. Personal	3.867,1	2.091,2	54,1%
	2. Bienes de consumo	733,3	342,1	46,7%
	3. Servicios no personales	643,7	270,0	41,9%
	4. Bienes de uso	254,7	128,8	50,6%
	5. Transferencias	0,6	0,1	7,8%
56. Atención Médica Oftalmológica		748,0	373,3	49,9%
	1. Personal	602,3	325,8	54,1%
	2. Bienes de consumo	28,5	14,0	49,3%
	3. Servicios no personales	72,5	18,6	25,6%
	4. Bienes de uso	44,7	14,9	33,3%
57. Atención Odontológica General		705,7	350,4	49,7%
	1. Personal	597,0	319,1	53,5%
	2. Bienes de consumo	18,8	8,9	47,5%
	3. Servicios no personales	45,6	10,6	23,2%
	4. Bienes de uso	44,3	11,8	26,6%
85. Atención de Salud Mental		3.821,0	1.877,8	49,1%

	1. Personal	2.537,7	1.356,2	53,4%
	2. Bienes de consumo	131,2	63,6	48,5%
	3. Servicios no personales	630,8	220,9	35,0%
	4. Bienes de uso	204,4	98,1	48,0%
	5. Transferencias	316,9	138,9	43,8%
22. Infraestructura - Recursos Físicos en Salud		852,7	475,3	55,7%
	1. Personal	54,6	28,3	51,9%
	2. Bienes de consumo	8,9	1,7	18,8%
	3. Servicios no personales	166,7	61,8	37,1%
	4. Bienes de uso	610,2	383,4	62,8%
	6. Activos Financieros	12,4	0,0	0,0%

En los últimos años, el eje de las políticas sociales -en términos de reflejo presupuestario- pasó de una predominancia del programa Ciudadanía Porteña, que absorbía cerca del 30% del gasto del Ministerio, a otros programas que fueron ganando importancia, como Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil. Se presentan aquí todos ellos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
16. Intervención Social en Villas de Emergencia y N.H.T		979,8	485,8	49,6%
	1. Personal	12,3	7,6	62,1%
	2. Bienes de consumo	12,9	9,6	74,0%
	3. Servicios no personales	552,9	244,4	44,2%
	4. Bienes de uso	24,2	2,6	10,6%
	5. Transferencias	377,5	221,6	58,7%
19. Hábitat		370,6	46,1	12,4%
	1. Personal	34,1	15,4	45,1%
	2. Bienes de consumo	3,3	0,4	10,8%
	3. Servicios no personales	175,5	8,3	4,7%
	4. Bienes de uso	81,0	20,2	24,9%
	5. Transferencias	76,7	1,9	2,5%
21. Hogar de Residencia Permanente y Transitoria		1.170,4	643,6	55,0%
	1. Personal	618,3	328,9	53,2%
	2. Bienes de consumo	21,9	9,6	43,6%
	3. Servicios no personales	470,1	287,2	61,1%
	4. Bienes de uso	9,1	0,2	2,2%
	5. Transferencias	51,1	17,8	34,9%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		2.468,5	717,8	29,1%
	1. Personal	66,2	38,6	58,3%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,1	14,5%
	3. Servicios no personales	11,6	7,4	64,0%
	4. Bienes de uso	0,5	0,4	79,0%

	5. Transferencias	2.389,7	671,3	28,1%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		2.246,2	1.398,2	62,2%
	1. Personal	75,5	39,7	52,5%
	2. Bienes de consumo	9,3	9,2	100,0%
	3. Servicios no personales	2,3	0,9	40,8%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.159,0	1.348,4	62,5%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		594,4	330,6	55,6%
	1. Personal	167,4	100,6	60,1%
	2. Bienes de consumo	5,9	2,5	42,9%
	3. Servicios no personales	209,0	94,9	45,4%
	4. Bienes de uso	1,6	0,4	22,7%
	5. Transferencias	210,4	132,2	62,8%
67. Desarrollo Integral Infantil		1.202,5	283,6	23,6%
	1. Personal	271,8	152,5	56,1%
	2. Bienes de consumo	3,9	0,7	16,7%
	3. Servicios no personales	364,8	100,7	27,6%
	4. Bienes de uso	1,2	0,1	5,7%
	5. Transferencias	560,9	29,8	5,3%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad, la formación docente y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		26.570,6	15.253,9	57,4%
	1. Personal	25.590,4	14.847,7	58,0%
	2. Bienes de consumo	47,8	32,0	67,0%
	3. Servicios no personales	901,5	366,4	40,6%
	4. Bienes de uso	23,2	4,0	17,4%
	5. Transferencias	7,7	3,7	48,3%
12. Plan Integral de Educación Digital		2.687,6	747,6	27,8%
	1. Personal	399,4	143,1	35,8%
	2. Bienes de consumo	5,4	1,7	31,8%

	3. Servicios no personales	1.004,0	125,0	12,4%
	4. Bienes de uso	588,1	14,3	2,4%
	5. Transferencias	690,7	463,4	67,1%
41. Formación Docente		2.549,0	1.349,8	53,0%
	1. Personal	2.505,5	1.341,1	53,5%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	40,7	8,7	21,3%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2,0	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		8.943,8	5.143,5	57,5%
	1. Personal	164,6	71,7	43,5%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	24,7%
	3. Servicios no personales	6,5	3,3	50,6%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	1,3%
	5. Transferencias	8.772,2	5.068,5	57,8%
44. Becas Estudiantiles		1.022,4	50,1	4,9%
	1. Personal	1,1	0,1	12,2%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,2	3,2	77,0%
	5. Transferencias	1.017,1	46,8	4,6%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		3.509,0	1.467,5	41,8%
	1. Personal	29,5	19,2	65,2%
	2. Bienes de consumo	286,2	89,2	31,2%
	3. Servicios no personales	3.193,2	1.359,0	42,6%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		127,2	79,4	62,4%
	1. Personal	10,9	7,2	66,4%
	3. Servicios no personales	1,3	0,0	0,0%
	5. Transferencias	115,0	72,1	62,7%
53. Infraestructura Escolar		1.411,1	859,3	60,9%
	1. Personal	61,2	35,0	57,2%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	3,9%
	3. Servicios no personales	44,5	9,6	21,6%
	4. Bienes de uso	1.174,2	740,9	63,1%
	6. Activos Financieros	130,6	73,7	56,4%
57. Administración de Mantenimiento		1.466,9	939,0	64,0%
	1. Personal	128,1	69,1	53,9%
	2. Bienes de consumo	3,2	2,3	71,0%
	3. Servicios no personales	71,6	26,7	37,3%
	4. Bienes de uso	1.263,9	841,0	66,5%
72. Formación Laboral		959,9	493,1	51,4%
	1. Personal	923,1	482,9	52,3%
	2. Bienes de consumo	1,0	0,1	15,0%
	3. Servicios no personales	32,4	9,4	29,1%
	4. Bienes de uso	3,2	0,6	19,2%
	5. Transferencias	0,2	0,0	0,0%

Por último, del Ministerio de Cultura se detallan los programas correspondientes al Teatro Colón, que por sí solo representa el 26,7% del presupuesto asignado al Ministerio.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
7. Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59		644,7	293,2	45,5%

	1. Personal	166,9	81,8	49,0%
	2. Bienes de consumo	30,8	17,3	56,2%
	3. Servicios no personales	369,9	167,7	45,3%
	4. Bienes de uso	70,7	20,0	28,3%
	6. Activos Financieros	6,4	6,4	100,0%
58. Formación Artística Instituto Superior de Arte		32,7	15,8	48,5%
	1. Personal	5,5	5,5	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,3	82,0%
	3. Servicios no personales	25,1	9,9	39,4%
	4. Bienes de uso	1,8	0,2	10,4%
59. Divulgación de las Expresiones Artísticas		1.331,2	530,9	39,9%
	1. Personal	923,9	418,1	45,3%
	2. Bienes de consumo	28,7	6,1	21,4%
	3. Servicios no personales	375,4	106,6	28,4%
	5. Transferencias	3,3	0,0	0,0%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

